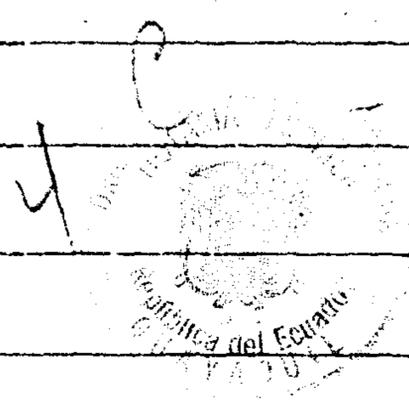


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MA DE ESTATUTOS DE LA --
COMPANIA TOYO, CULTIVOS MA
RINOS S.A..- CUANTIA:
S/. 15'424.000,00 .-----En la
ciudad de Guayaquil, Repú-
blica del Ecuador, a los
treinta y un días del mes
de Julio de mil novecien-
tos ochenta y cinco, ante
mí, DOCTORA NORMA PLAZA -
DE GARCIA, Abogada y Notaria de este Cantón, -
comparece : el señor JEFFREY GRAHAM MADSEN, de
estado civil casado , de profesión Ejecutivo , --
a nombre y en representación de la Compañía TO-
YO, CULTIVOS MARINOS S.A., en su calidad de -
GERENTE, SUBROGANTE DEL PRESIDENTE, conforme lo
acredita con la copia del nombramiento debidamen
te inscrito que me presenta y que se copiará
al final de esta Escritura; además, debidamente
autorizado por la Junta General Ordinaria de -
Accionistas de dicha compañía, según consta del
Acta que en copia certificada me presenta y -
que se copiará más adelante .- El comparecien-
te es de nacionalidad estadounidense ,-- pero en-
tendido en el idioma Castellano; mayor de edad,
domiciliado y residente en esta ciudad de Guaya-
quil, con la capacidad civil y necesaria para



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 celebrar toda clase de actos o contratos y a
2 quien -- de conocerlo personalmente doy fe; bien
3 instruído sobre el objeto y resultados de esta
4 escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
5 FORMA DE ESTATUTOS, a la que procede como --
6 queda indicado, con amplia y entera libertad -
7 para su otorgamiento me presenta la Minuta y
8 más documentos que son del tenor siguiente : -
9 "SEÑOR NOTARIO: En los Registros de Escrituras
10 Públicas a su cargo, incorpore una de Aumento
11 de Capital y Reforma de Estatutos de la Com-
12 paña TOYO, CULTIVOS MARINOS S.A., al tenor -
13 de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVI--
14 NIENTES .- En el otorgamiento de la presente -
15 escritura pública, interviene el señor Jeffrey
16 Graham Madsen, a nombre y en representación le
17 gal de TOYO, CULTIVOS MARINOS S. A., en su ca-
18 lidad de Gerente, Subrogante de las funciones
19 de Presidente, y , debidamente autorizado por
20 la Junta General Ordinaria de Accionistas de -
21 veinte y nueve de marzo de mil novecientos -
22 ochenta y cinco .- La calidad invocada y la -
23 autorización concedida, respectivamente, se acre
24 ditan con las copias certificadas del nombra--
25 miento debidamente inscrito en el Registro Mer-
26 cantil y con la copia de la Junta General -
27 Universal Ordinaria de Accionistas, que se -
28 acompañan para que se incorporen formando parte



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 de esta Escritura Pública.- SEGUNDA: ANTECEDEN-
2 TES.- DOS PUNTO UNO.- Por escritura pública -
3 otorgada ante la Notaria Doctora Norma Plaza -
4 de García, el catorce de abril de mil nove--
5 cientos ochenta y dos, inscrita en el Regis-
6 tro Mercantil el dieciocho de mayo de mil no
7 vecientos ochenta y dos, se constituyó la Com
8 paña TOYO , CULTIVOS MARINOS S.A., cuyo Capi--
9 tal Social es en la actualidad, de VEINTE Y
10 NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL -
11 SUCRES, dividido en VEINTE Y NUEVE MIL QUINIEN
12 TAS SETENTA Y SEIS acciones de Un mil sucres
13 cada una, acorde a la escritura pública de Au-
14 mento de Capital de veintitres de enero de mil
15 novecientos ochenta y cinco, inscrita en el -
16 Registro Mercantil el dieciocho de febrero de -
17 mil novecientos ochenta y cinco.- DOS PUNTO -
18 DOS .- La Junta General Universal Ordinaria de
19 Accionistas de TOYO, Cultivos Marinos S.A., reu
20 nida en esta ciudad el veinte y nueve de mar
21 zo de mil novecientos ochenta y cinco y que
22 forma parte de esta Escritura, resolvió aumen-
23 tar el Capital Social en Quince Millones Cua-
24 trocientos Veinte y Cuatro Mil Sucres(S/15'424.000,00),
25 mediante la emisión de Quince mil cuatrocientas
26 veinticuatro nuevas acciones de Un mil sucres
27 cada una, con cuyo aumento el Capital Social
28 de Toyo, Cultivos Marinos S.A., pasará a ser

1 de Cuarenta y Cinco millones de sucres, refor-
2 mándose por lo tanto, los Estatutos Sociales -
3 en su Artículo Cuarto .- TERCERA : AUMENTO DE
4 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS .- A) Con los
5 antecedentes expuestos, el cómpareciente Jeffrey
6 Graham Madsen, en su calidad de Gerente y a -
7 nombre y en representación legal de TOYO, CUL-
8 TIVOS MARINOS S.A., como Subrogante de las -
9 funciones de Presidente, eleva a Escritura Pú-
10 blica la antedicha Resolución de Junta General
11 Universal Ordinaria de Accionistas , de veinte
12 y nueve de marzo de mil novecientos ochenta -
13 y cinco y por consiguiente declara : Que se -
14 AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de TOYO, CULTIVOS --
15 MARINOS S.A., en la suma de QUINCE MILLONES -
16 CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SUCRES, me--
17 diante la emisión de Quince mil cuatrocientas
18 veinticuatro nuevas acciones de Un mil sucres
19 cada una, de tal manera que con el actual Ca-
20 pital de VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS -
21 SETENTA Y SEIS MIL SUCRES (S/.29'576.000,00), -
22 queda elevado el Capital Social a la suma de
23 CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/45'000.000,00),
24 aumento de Capital que fue suscrito íntegramen-
25 te por: Empacadora Nacional C.A. (ENACA), de -
26 nacionalidad ecuatoriana, que se suscribió a -
27 Quince mil cuatrocientas veinticuatro nuevas -
28 acciones de Un mil sucres cada una, renuncian



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 do expresamente los demás accionistas al dere-
3 2 cho preferente de suscribir las nuevas acciones
3 y al plazo para el efecto previsto en el Ar-
4 tículo Ciento noventa y cuatro de la Ley de -
5 Compañías, aumento de Capital que se paga en
6 su totalidad por la accionista suscriptora, por
7 aportación que se hace en numerario ; por lo -
8 que, Empacadora Nacional C.A. (ENACA), por la
9 suscripción de Quince mil cuatrocientas veinti-
10 cuatro nuevas acciones de Un mil sucres cada
11 una, paga en numerario la suma de Quince mi-
12 llones cuatrocientos veinticuatro mil sucres --
13 (S/.15'424.000,00) , acorde el ingreso en Caja,
14 dando cumplimiento a lo acordado en el Acta -
15 de Junta General cuya copia se acompaña para
16 que forme parte de esta escritura ; y, B) Que
17 como consecuencia del Aumento de Capital So--
18 cial, se reforma el Artículo Cuarto de los -
19 Estatutos Sociales, en los términos constantes
20 en la ya referida Acta de Junta General Uni-
21 versal Ordinaria de Accionistas de veinte y -
22 nueve de marzo de mil novecientos ochenta y -
23 cinco .- Agregue usted señora Notario , las de-
24 más cláusulas de estilo para la validez de -
25 la presente escritura pública.- (firmado) firma
26 ilegible.- DOCTOR JULIO NAVARRETE CORDOVA. Abo-
27 gado: Registro Número : Ciento Veintisiete ".---
28 (HASTA AQUI LA MINUTA).- NOMBRAMIENTO DEL RE-

1 PRESENTANTE DE TOYO, CULTIVOS MARINOS S.A.: "Gua
2 yaquil , agosto veintiocho de mil novecientos --
3 ochenta y cuatro .- Señor .- JEFFREY GRAHAM MAD
4 SEN .- Ciudad .- De mis consideraciones : Cúmple
5 me informar a usted, que la Junta General Ex-
6 traordinaria de Accionistas de TOYO, CULTIVOS -
7 MARINOS S.A., reunida en esta ciudad el día -
8 de ayer veintisiete de agosto de mil novecien-
9 tos ochenta y cuatro, lo reeligió Gerente de -
10 la Compañía, correspondiéndole como tal , las --
11 atribuciones de subrogar al Presidente y las -
12 demás que los Estatutos Sociales y la Ley le
13 confiere . El período de duración del cargo es
14 por dos años .- La Compañía TOYO, CULTIVOS MARI
15 NOS S. A. se constituyó el catorce de abril de
16 mil novecientos ochenta y dos , por escritura
17 pública otorgada en la Notaría Décima Tercera -
18 del Cantón Guayaquil , e inscrita en el Regis-
19 tro Mercantil del Cantón el dieciocho de mayo
20 de mil novecientos ochenta y dos . - Muy aten-
21 tamente .- (firmado) firma ilegible. Carlos Roba
22 lino L., Secretario Subrogante .- Junta General -
23 Extraordinaria de Accionistas de TOYO, CULTIVOS
24 MARINOS S.A..- Dejo constancia que acepto la -
25 reelección del cargo de GERENTE de la Compañía
26 TOYO , CULTIVOS MARINOS S.A.. - Guayaquil , agos
27 to veintiocho de mil novecientos ochenta y cua
28 tro .- (firmado) firma ilegible. Jeffrey Graham

1 Madsen.- Certifico : Que con fecha de hoy, queda
2 inscrito este Nombramiento a foja treinta mil -
3 ciento setenta y cinco, número siete mil cua--
4 trocientos setenta y dos del Registro Mercantil
5 y anotado bajo el número once mil quinientos
6 cincuenta y seis del Repertorio .- Guayaquil, -
7 veinticinco de septiembre de mil novecientos -
8 ochenta y cuatro .- El Registrador Mercantil .-
9 (firmado) firma ilegible. ABOGADO HECTOR MIGUEL
10 ALCIVAR ANDRADE . Registrador Mercantil del Can-
11 tón Guayaquil.- (Hay un sello que dice : RE--
12 GISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL).- Abogado -
13 HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE, Registrador Mer-
14 cantil del Cantón, certifica : Que la presente
15 fotocopia de Nombramiento está conforme a su
16 original .- Guayaquil , enero treinta de mil -
17 novecientos ochenta y cinco .- (firmado) firma -
18 ilegible. ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE.
19 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil . - -
20 (Hay un sello que dice : REGISTRO MERCANTIL -
21 CANTON GUAYAQUIL)".--- A C T A : "ACTA DE JUNTA
22 GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE -
23 TOYO, CULTIVOS MARINOS S.A., CELEBRADA EL VEIN--
24 TE Y NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHEN--
25 TA Y CINCO .- En Guayaquil , a los veinte y -
26 nueve días del mes de Marzo de mil novecien--
27 tos ochenta y cinco, a las diez y seis horas,
28 en las oficinas sociales situadas en la Planta



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

[Handwritten signature]

1 alta del inmueble de propiedad de Empacadora
2 Nacional C.A. (ENACA), al Sur de la ciudad
3 en el Sector El Guasmo Norte y las riberas
4 del río Guayas, de esta ciudad, se reunie-
5 ron los accionistas : Zaine Dumani de Plaza,
6 a nombre y en representación de la Compañía
7 Accionista Empacadora Nacional C.A. (ENACA), -
8 de nacionalidad ecuatoriana, por su calidad -
9 ^{General} de Gerente/ y representante legal, propietaria
10 de Quince mil cincuenta y cuatro acciones -
11 nominativas y ordinarias de Un mil sucres -
12 cada una de ellas ; Alex Dumani Jiménez, de
13 nacionalidad ecuatoriana, por sus propios de-
14 rechos, propietario de diez acciones nominati-
15 vas y ordinarias de Un mil sucres cada una
16 de ellas; Faride Dumani de Graham, de nacio
17 nalidad ecuatoriana, por sus propios derechos,
18 propietaria de diez acciones nominativas y -
19 ordinarias de un mil sucres cada una de --
20 ellas ; Ingeniero Comercial Alejandro Moreno -
21 Govea, de nacionalidad ecuatoriana, por sus --
22 propios derechos, propietario de diez acciones
23 nominativas y ordinarias de un mil sucres ca-
24 da una de ellas ; y señor Kazuo Bessho, en
25 representación como apoderado especial de la
26 Compañía accionista Toyomenka (América) Inc. -
27 de nacionalidad norteamericana, propietaria de
28 Catorce mil cuatrocientas noventa y dos accio



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 nes nominativas y ordinarias de Un ⁰⁰⁰ mil sucres
2 cada una de ellas . Los asistentes antes in-
3 dicados, titulares unos y mandatarios otros, -
4 como queda detallado , representan la totalidad
5 del Capital Social pagado de VEINTE Y NUEVE -
6 MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SUCRES,
7 resolvieron por unanimidad constituirse en Jun-
8 ta General Universal Ordinaria de Accionistas ,
9 con el objeto de : Primero) Conocer y resol--
10 ver sobre las cuentas , el balance y sus --
11 anexos , los informes de los Administradores y
12 Comisario acerca de los negocios sociales co--
13 rrespondientes al ejercicio económico del año -
14 mil novecientos ochenta y cuatro ; y, Segundo)
15 Considerar y resolver sobre el Aumento de Ca-
16 pital Social de TOYO , CULTIVOS MARINOS S.A..-
17 Se encuentra presente en la reunión el Comisa
18 rio Principal ingeniero Alejandro Moreno Govea.
19 A continuación se declara instalada la Junta -
20 General presidiéndola el señor Jeffrey Graham -
21 Madsen , a falta del titular como subrogante ,
22 en su calidad de Gerente y actúa de Secreta-
23 rio el señor Carlos Robalino López, como Sub-
24 rogante de las funciones de Gerente, en su -
25 calidad de Subgerente, quien dio lectura a los
26 documentos contentivos de los mandatos respecti-
27 vos , confeccionó la nómina de los asistentes
28 y constató la calidad de accionistas y número

1 de acciones con; el Libro de Acciones y Accio-
2 nistas . Acto seguido hizo uso de la palabra
3 el señor Jeffrey Graham , quien dio lectura -
4 al informe de labores de la administración -
5 de la Empresa, tanto del Presidente como en
6 su condición de Gerente, enfatizando a la -
7 Junta General de Accionistas , que en reunión
8 de Directorio del año que decurre se anali-
9 zó la real situación financiera de TOYO, CUL-
10 TIVOS MARINOS S.A. y la necesidad de incremen-
11 tar nuevas áreas de producción con la cons- -
12 trucción de nuevas piscinas camarónicas para -
13 lograr mayores ingresos toda vez que la pro--
14 ducción del año mil novecientos ochenta y - -
15 cuatro , no permitió cubrir los gastos ocasiona-
16 dos, por lo que dicho ejercicio económico de
17 acuerdo a los estados financieros que se han
18 puesto en consideración de los señores accio-
19 nistas , han determinado considerables pérdidas
20 de la empresa a pesar de haberse enjugado és-
21 tas con la revalorización de activos, situación
22 que determina necesariamente aumentar el Capi--
23 tal Social a Cuarenta y cinco millones de su
24 cres .- Se dio lectura por Secretaría al in-
25 forme del Comisario . Puesto en conocimiento -
26 los informes respectivos , de inmediato se pro
27 cedió a deliberar sobre todo lo tratado , re-
28 solviendo la Junta General Universal ----- Ordí-



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 naria de Accionistas de TOYO, CULTIVOS MARINOS
 2 S.A., con la abstención del accionista Ingenie-
 3 ro Alejandro Moreno Govea, por su condición -
 4 de Comisario : Primero) Aprobar las cuentas el
 5 balance y sus anexos presentados, así como -
 6 los informes de los administradores y del Co-
 7 misario acerca del ejercicio económico de mil
 8 novecientos ochenta y cuatro ; y , en forma -
 9 unánime acordó : Segundo) Autorizar que el Ca
 10 pital Social sea aumentado en QUINCE MILLONES
 11 CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SUCRES -
 12 (S/. 15'424.000,00), mediante la emisión de -
 13 Quince mil cuatrocientas veinte y cuatro nue-
 14 vas acciones de Un mil sucres cada una . Al
 15 aumento de Capital Social se suscribió única-
 16 mente la accionista Empacadora Nacional C.A. -
 17 (ENACA), en virtud de la expresa renuncia -
 18 que hicieron los demás accionistas al derecho
 19 preferente de hacerlo en proporción de sus -
 20 respectivas acciones y al plazo que para ejer
 21 cer ese derecho prescribe el Artículo Ciento
 22 noventa y cuatro de la Ley de Compañías. El
 23 pago de la suscripción de las Quince mil cua
 24 trocientas veinte y cuatro acciones lo hará
 25 la accionista suscriptora Empacadora Nacional
 26 C.A. (ENACA) , en numerario . Por lo dicho ,
 27 el Capital Social de TOYO, CULTIVOS MARINOS
 28 S.A., será de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE

1 SUCRES y se reforma el Artículo Cuarto del -
2 Título Segundo que trata : "DEL CAPITAL Y DE
3 LAS ACCIONES", que dirá : "El Capital Social
4 de la Compañía es de CUARENTA Y CINCO MILLO
5 NES DE SUCRES , dividido en cuarenta y cinco
6 mil acciones nominativas y ordinarias de Un -
7 mil sucres cada una, numeradas del Cero cero
8 cero cero uno al Cuarenta y cinco mil inclu
9 sive , las mismas que pueden emitirse en tí-
10 tulos contentivos de una o varias acciones -
11 que estarán suscritas por el Presidente y -
12 por el Gerente".- Se dispone que, cumplidos -
13 los trámites pertinentes , se proceda a la -
14 emisión de títulos de acciones para ser en--
15 tregados a los accionistas tanto a lo que -
16 corresponda por la nueva emisión de acciones -
17 como por el canje de las antiguas acciones -
18 que se anularán .- La Junta General de Accio
19 nistas resolvió además autorizar al Gerente -
20 señor Jeffrey Graham para que en subrogación -
21 del Presidente, que por razones de índole em-
22 presarial frecuentemente tiene que estar ausen-
23 tándose del país , eleve a escritura el an-
24 tedicho aumento de Capital Social y reforma
25 del Estatuto pertinente . No habiendo más que
26 tratar , se concede un receso para la redac
27 ción del Acta . Reinstalada la Junta General,
28 la Secretaría dio lectura al Acta , la misma



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 que fue aprobada por unanimidad firmando para
2 constancia todos los asistentes en unión de -
3 acto con el Presidente y Secretario que certi
4 fica .- (firmado) firma ilegible.- Jeffrey Gra-
5 ham Madsen . Presidente Subrogante .- Por Empa-
6 cadora Nacional C.A. (ENACA) . Accionista. fir-
7 ma ilegible.- Zaine Dumani de Plaza . Gerente
8 General .- (firmado) firma ilegible. Alex Duma-
9 ni Jiménez . Accionista .- (firmado) firma ile-
10 gible. Ingeniero Alejandro Moreno Govea . Accio
11 nista .- (firmado) firma ilegible. Carlos Roba-
12 lino López . - Secretario .- (firmado) firma ile
13 gible. - Faride Dumani de Graham , Accionista .-
14 Por Toyomenka (América) Inc. Accionista.- (firma-
15 do) firma ilegible. Kazuo Bessho . Apoderado .--
16 (firmado) firma ilegible. Ingeniero Alejandro -
17 Moreno Govea . Comisario .- LO CERTIFICO : CARLOS
18 ROBALINO LOPEZ . Secretario ".--- El comparecien-
19 te me presentó sus respectivos documentos de -
20 Identificación Personal .- Leída que le fue la
21 presente escritura pública de principio a fin
22 y en alta voz, por mí la Notaria al otorgan
23 te, éste la aprobó en todas y cada una de -
24 sus partes, se afirmó y ratificó y firma en
25 unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo
26 lo cual doy fe.- ENMENDADOS: Estatutos, nuevas, Gene-
27 ral, DOCTOR, subrogación, Accionista, Faride.-VALE.-
28 ENEMNDADO: Ordinaria.-ENTRELINEAS: General.-VALE.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

1
2 p. Cía. TOYO, CULTIVOS MARINOS S.A.

3
4
5 *J. S. M.*
6 Sr. JEFFREY GRAHAM MADSEN
Gerente, Subrogante del Presidente

7 C.E.# 09-0537577

8 C.T.# 003366

9 C.V.# *Extranjero*

10 R.U.C.# 0990581967001

11
12
13 *Dra Norma Plaza de Garcia*
14

15
16 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA,
17 que firmo y sello en siete fojas útiles en la ciudad de Guaya
18 quil, a los doce días del mes de Agosto de mil novecinetos o-
19 chenta y cinco.-

20 *Dra Norma Plaza de Garcia*

21 Dra. NORMA PLAZA DE GARCIA
NOTARIA

22 RAZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la dis-
23 posición contenida en la resolución # 85-2-1-1-02480 de la
24 Superintendencia de Compañías de fecha 13 de Noviembre de
25 1.985, al margen de las matrices de fechas 14 de Abril de
26 1.982 y 31 de Julio de 1.985 - Guayaquil, 13 de Noviembre
27 de 1.985.

28 *Dra Norma Plaza de Garcia*

Dra. Norma Plaza de Garcia

NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON

CERTIFICO: *no en cus-*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

p'imiento de lo ordenado en la Resolución Nº 85-2-1-1-02480, dictada el 13 de Noviembre de 1.985, por el Sr. Intendente de Compañías Encargado, queda inscrita esta escritura pública que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía TOYO, CULTIVOS MARINOS S.A., de fojas 21.432 a 21.446, número 1.553 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 14.338 del Repertorio.- Guayaquil, veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Sr. Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 6.626 y 15.878 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.982; y, 2.858 de igual Registro de 1.985, a margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

